

Mesa Directiva
Escuelas de la Ciudad de Santa Rosa
Resolución Para Declarar que la Semana del 8 al 12 de Marzo sea
“LA SEMANA DEL CENSO DE 2010 EN LAS ESCUELAS”

CONSIDERANDO QUE, el censo decenal ocurre cada 10 años para contar el número de residentes en cada estado y ayuda a determinar cómo gastar más de 400 mil millones de dólares de los fondos federales en los estados; y

CONSIDERANDO QUE, el censo asegura que haya representación justa en el Congreso por medio de la determinación de cuantas personas representarán el estado en la Cámara de los Representantes de los Estados Unidos, así como los cambios con respecto a los distritos de las legislaturas estatales, juntas de supervisores y ayuntamientos y distritos de votantes, y

CONSIDERANDO QUE, un recuento exacto es crítico para el bienestar de todas las comunidades en cuanto a la determinación de donde hay la más grande necesidad de servicios, y para proveer fondos federales y estatales que son importantes a los distritos escolares; y

CONSIDERANDO QUE, es vital que todos los superintendentes, directores, maestros y organizaciones de padres de familia locales comuniquen la importancia del censo a las familias y miembros de la comunidad para asegurar que todos estén contados, así maximizando la representación política y las distribuciones de fondos dentro de nuestro distrito escolar y condado; y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva de Educación de las Escuelas de la Ciudad de Santa Rosa invita a las escuelas a dedicar la semana del 8 de marzo de 2010 al 12 de marzo de 2010 como la "Semana del Censo en las Escuelas," para ayudar a subrayar la importancia de participación en el censo: y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva de Educación de las Escuelas de la Ciudad de Santa Rosa anima a todas las escuelas, especialmente las escuelas en las cuales el 90% o más de los alumnos son alumnos con desventajas socioeconómicas, a coordinarse con el funcionario del censo con respecto a los mejores métodos para implementar estrategias de comunicación con la comunidad que las escuelas podrían incorporar a fin de asegurar que tengan el recuento más exacto y completo de los residentes del área circundante; y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva de Educación de las Escuelas de la Ciudad de Santa Rosa apoya las metas e ideales del censo de 2010 y apoyará a la comunidad de educación, siendo útil a los funcionarios federales y estatales del censo;

POR ESO, DE AHORA EN ADELANTE, SE CONCLUYE QUE la Mesa Directiva de Educación de la Ciudad de Santa Rosa reconoce los efectos a largo plazo de un recuento exacto y completo para el censo en cuanto a la recogida de recursos muy necesitados para nuestro estado: y

ADEMÁS, SE CONCLUYE QUE nosotros nos uniremos con todos los distritos escolares y oficinas de educación del condado para ser contados durante el día oficial de censo que será el 1 de abril de 2010.